

PROPUESTA	GRUPOS MUNICIPALES, PP, PSOE Y CS 01-05/2020
SOBRE	Declaración Institucional de unidad política para luchar contra la crisis del Covid19

Los Grupos Municipales de Partido Popular, Partido Socialista y Ciudadanos, presentan al pleno ordinario del mes de mayo la siguiente propuesta:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 14 de marzo, el Gobierno de la Nación, con el necesario apoyo parlamentario aprobó el Estado de Alarma en todo el territorio de España. Esto fue motivado por la pandemia que ha generado el Coronavirus COVID-19 que ha provocado una crisis sanitaria sin precedentes a nivel mundial. El confinamiento que conlleva el estado de alarma decretado por el Gobierno de España el pasado 14 de marzo, con el objetivo de romper la cadena de contagio, ha afectado desde el primer momento a la economía de todos los españoles, tanto nivel local, nacional como internacional.

El efecto provocado por la crisis sanitaria que estamos sufriendo, ha agravado la situación que vive el sector comercial, empresarial e industrial y parte de la población podría perder sus puestos de trabajo debido a la suspensión de la actividad industrial y el obligado confinamiento de la población para hacer frente a la pandemia.

Durante las últimas semanas, el Ayuntamiento de Alcantarilla ha estado cerca de los vecinos, informando de cada situación, apoyando en todo lo posible a las autoridades para frenar los contagios. Los trabajadores Municipales se han puesto al servicio de la ciudad, especialmente aquellos servicios esenciales como Policía Local, personal de limpieza, obras y servicios, comunicación... así como la indispensable labor de los Voluntarios de Protección civil.

Con los objetivos de seguir protegiendo y dando soporte al tejido productivo y social, de minimizar el impacto y de facilitar que la actividad económica se recupere en cuanto empiece a remitir esta situación de emergencia de salud pública, se presentan una batería de propuestas que puedan contribuir a mejorar la vida a la ciudadanía de Alcantarilla y evitar que la ralentización económica derivada de una situación coyuntural como la actual tenga un impacto de carácter estructural que lastre la recuperación económica y social una vez superada esta situación excepcional.

Entendemos que todos debemos de aunar esfuerzos para ayudar a la recuperación económica de España, y en nuestro caso, del municipio de Alcantarilla. En este sentido se redacta la siguiente Declaración Institucional, con el fin de mostrar unidad ante los problemas comunes de nuestros vecinos.

Los grupos políticos Partido Popular, Partido Socialista y Ciudadanos con

representación en el Ayuntamiento de Alcantarilla, han realizado a lo largo de este tiempo diferentes propuestas al equipo de gobierno, siendo todas sensibles a la situación de emergencia sanitaria en la que nos encontramos.

Por lo anteriormente expuesto, los grupos municipales de Partido Popular, Partido Socialista y Ciudadanos elevan al Pleno el siguiente:

ACUERDO

Primero. El Pleno Municipal del ayuntamiento de Alcantarilla apoya la siguiente Declaración Institucional:

Alcantarilla sale adelante

Esta Declaración Institucional muestra la clara voluntad de esta Corporación Municipal en unir nuestras fuerzas para mitigar los efectos de la crisis económica a la que nos enfrentamos. El pueblo de Alcantarilla merece nuestro esfuerzo y unión ante esta situación tan difícil para todos, y en este sentido, los partidos políticos firmantes de este acuerdo antepone el interés general de Alcantarilla a las diferencias políticas.

Es prioridad de esta Corporación proteger a las personas más vulnerables, especialmente a las de mayor edad y a las personas con mayores necesidades de apoyo económico y asistencial, nuestro objetivo prioritario es dar respuesta a las necesidades de emergencia que vayan sufriendo los ciudadanos de Alcantarilla.

El mensaje que tenemos que dar en estos momentos, que es el de **unidad, esperanza y esfuerzo de todos** en superar esta pandemia y, con estas propuestas seguimos apostando por la colaboración, con lealtad y generosidad para que, con las medidas que proponemos, minimicemos en la medida de lo posible los efectos colaterales que esta epidemia pueda provocar.

Este Ayuntamiento trabajará con la misma intensidad para potenciar la actividad económica y comercial suspendida durante el confinamiento y la hibernación de la producción de los sectores no esenciales. Se apoyará el comercio y la hostelería local con medidas específicas para estos sectores.

A tal fin se constituirá un grupo de trabajo formado por los grupos políticos firmantes que se reunirá una vez al mes o a propuesta de uno de los grupos, a la que podrán ser invitados miembros de la sociedad civil, Asociaciones de Comerciantes y Empresarios y del tercer sector, para analizar, recibir y proponer las medidas de apoyo a los sectores productivos de nuestra economía y propiciar la recuperación económica y el empleo afectado por la situación de emergencia, analizándose el grado de implantación de las medidas adoptadas, su repercusión en la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos y el coste de tales medidas.

Las primeras medidas con las que se pretende frenar el impacto de esta crisis se dividen en los cuatro bloques siguientes:



Medidas de apoyo comunes a la actividad económica y a las familias

- Devolución de tasas provisionales por servicios que no hayan sido prestados.
- Ampliación del plazo del periodo voluntario de pago del Impuesto de Vehículos de Transmisión Mecánica (IVTM) hasta el 20 de junio de 2020.
- Ampliación del plazo del periodo voluntario de pago del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) hasta el 20 de septiembre de 2020
- Establecimiento de un periodo extraordinario, desde el 1 de abril de 2020 hasta el 31 de mayo de 2020, para la solicitud de fraccionamiento, en hasta 6 cuotas mensuales, del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI).
- Suspensión de todas las actuaciones de embargo de cuentas corrientes hasta transcurrido un mes desde la finalización del estado de alarma.
- Instalación integral de red wifi municipal para que los vecinos tengan acceso a las competencias educativas, comerciales, laborales y sociales garantizando la reducción de la brecha digital.
- Reprogramar aquellos eventos y actividades culturales programadas y aplazadas, siempre con todas la garantías sanitarias, e impulsando especialmente a los artistas locales y regionales.
- Reprogramar aquellos eventos y actividades deportivas programadas y aplazadas con todas la garantías sanitarias.
- Celebración de una Gala Solidaria, "Alcantarilla Sale Adelante, dando prioridad a los artistas del municipio para agradecer y reconocer el trabajo solidario de tantas personas que han colaborando altruistamente.
- Realizar actividades de carácter culturales y festivas en las plazas y zonas comerciales de Alcantarilla cuando la situación sanitaria lo permita con el fin de atraer y dinamizar nuestros comercios y nuestra hostelería una de las más afectadas.



Medidas de apoyo a la actividad económica

- Suspensión del pago de la tasa correspondiente por ocupación de la vía pública por parte de establecimientos de hostelería y restauración que cuenten con autorización para la instalación de terrazas, mesas y sillas., así como para los titulares de los comercios que cuenten con autorización previa para el Mercado Semanal y los autorizados

previamente para venta ambulante, desde el 14 de marzo hasta el final del Estado de Alarma.

- Bonificación de un 50%, desde la finalización del estado de alarma y hasta el día 31 de diciembre de 2020, de la tasa por ocupación de vía pública para los titulares de los comercios que cuenten con autorización previa para el Mercado Semanal y los autorizados previamente para venta ambulante.
- Bonificación del pago correspondiente al consumo de agua, basura y saneamiento desde el 14 de marzo de 2020 correspondiente al tercer bimestre y amortiguación del recibo hasta el 31 de diciembre de 2020, a los establecimientos *comerciales*.
- Priorización del pago a proveedores reduciendo al máximo los plazos de tramitación de los correspondientes expedientes
- Realización de planes personalizados de pagos para las empresas que lo soliciten, con flexibilidad a los plazos establecidos en las ordenanzas fiscales.
- Firma de convenios de colaboración con las asociaciones y entidades del sector económico, en especial a las que prestan servicios específicos en Parques Industriales fomentando el emprendimiento, empleo y la actividad empresarial, así como el Mantenimiento de viales, zonas verdes, seguridad, etc.
- Centralizar las donaciones de particulares y empresas, a través de una "Cuenta Solidaria", para compra de material sanitario o productos de alimentación, con deducciones fiscales para las personas que hagan donaciones.
- Campaña de comunicación específica de apoyo al comercio local y la hostelería.
- Implementación de nuevos sistemas telemáticos para avanzar en la digitalización de la administración facilitando la posibilidad de mejorar las herramientas para la eficacia en teletrabajo.
- Conceder una ocupación superior de terraza, en la medida de lo posible, a cada local de hostelería con el fin de poder mantener la distancia de seguridad recomendada entre mesa y mesa.
- Desde la Agencia de Desarrollo Local informar, dar apoyo y resolver las dudas de comerciantes, restauradores, PYMES y autónomos

afectados por la crisis. Y canalizar así mismo y divulgar las ayudas que desde el INFO se vienen promulgando.

- Facilitar la implantación y adaptación de plataformas de comercio online en la que participen los comercios de Alcantarilla.
- Fomentar las ferias de los comercios de Alcantarilla en espacios abiertos y garantizando las medidas de seguridad en vigor, en las que se combinen actuaciones musicales, de restauración y de ocio y tiempo libre entre otras.

Medidas de apoyo a las familias

- Tramitación con carácter de urgencia de todas las ayudas de emergencia social.
- Mantenimiento y mejora de las subvenciones, convenios y contratos de las Entidades sociales que siguen prestando los servicios sociales generales y específicos a cada sector de población.
- Pago adelantado de las becas de ayuda de comedor de alumnos escolarizados del municipio.
- Incremento en 100.000 €, hasta los 225.000€, el presupuesto destinado a la ayuda social que se gestiona desde el área de Servicios Sociales para ayuda a las familias.
- Bonificación desde el día 1 de marzo de 2020 hasta final del presente curso académico, las tasas correspondientes a la Escuela Municipal Infantil y a la Escuela de Música.
- Se bonificarán un 50% las tasas correspondientes a la Escuela Municipal Infantil y a la Escuela de Música desde el inicio del curso 2020/2021 y hasta el 31 de diciembre de 2020.
- Ampliación del fondo social para consumo de agua, hasta los 70.000 €, destinado a las familias más desfavorecidas y las afectadas por los ERTES.
- Amortiguación del recibo por consumo de agua correspondiente a los meses de marzo y abril.
- Puesta en marcha de un banco de alimentos municipales gestionado por la Concejalía de Bienestar Social, Familia y Mujer.

- Estudio económico para la implantación de medidas de conciliación de la vida laboral y familiar.
- Prestación de servicios y programas en materia de atención a mujeres víctimas de violencia machista a través del CAVI.

Medidas medioambientales

- Mejorar la salud ambiental, dando prioridad a actuaciones que mejoren el binomio salud y medio ambiente en todas las políticas públicas.
- Adoptar medidas para evitar que se utilicen sustancias tóxicas en las tareas de desinfección de instalaciones sanitarias, edificios y transporte, así como que se extremen las precauciones para proteger la salud de las personas que trabajan en las tareas de desinfección.
- Publicación de recomendaciones sobre salud e higiene a través de las Redes Sociales municipales.
- Reforzar la limpieza y desinfección de espacios públicos, instalaciones deportivas, colegios otros ámbitos públicos de competencia municipal, implementando, con carácter fijo, medidas higiénicas continuas de desinfección e hidrolimpieza de la vía pública y contenedores.
- Concienciar a la población sobre la importancia de no arrojar los EPIS a la calzada.
- Estudiar, cara al próximo curso escolar, la forma de incrementar el número y frecuencia del servicio público de autobuses a Murcia y centros universitarios para poder garantizar medidas higiénicas como el distanciamiento social, en prevención de posibles nuevos rebrotes de la COVID-19.

Estas medidas pueden ir ampliándose o suprimiéndose en función de las necesidades y la evolución de la situación económica y emergencia del municipio.

Con el afán de unir fuerzas para mitigar los efectos la mayor crisis sanitaria que ha sufrido nuestro país y con el sincero compromiso de servir a los habitantes de Alcantarilla de la manera más acertada, y con el fin de generar confianza en todos los sectores de nuestra ciudad, el alcalde de Alcantarilla, D. Joaquín Buendía Gómez, y los portavoces municipales de Partido Popular, D^a Francisca Terol Cano, del PSOE, D. Francisco Saavedra García y de Ciudadanos, D. José Manuel López Martínez, firman esta Declaración Institucional.

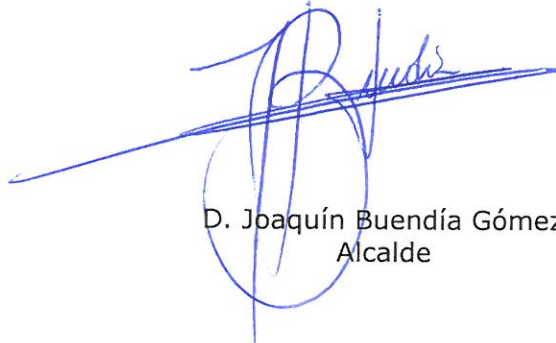


Grupo Municipal del
Partido Popular de Alcantarilla

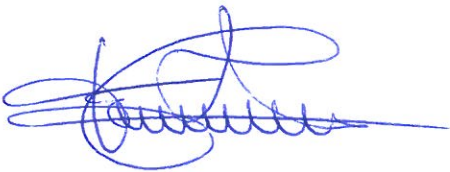


Alcantarilla

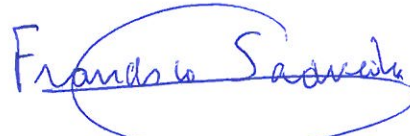
Firmado:



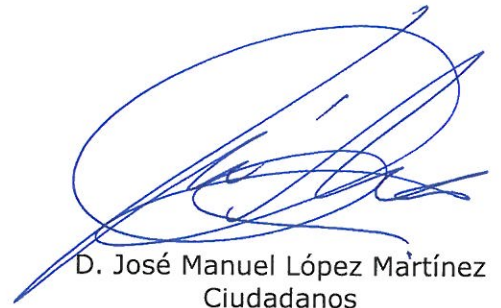
D. Joaquín Buendía Gómez
Alcalde



Dª Francisca Terol Cano
Partido Popular



D. Francisco Saavedra García
PSOE



D. José Manuel López Martínez
Ciudadanos

Segundo: Publicar este acuerdo en los canales oficiales de comunicación del Ayuntamiento de Alcantarilla.